

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56

PINTO

OTROS ANUNCIOS

Anuncio de notificación de 27 de mayo de 2025, en procedimiento de declaración de abandono de vehículos del Depósito Municipal.

Notificación a titulares de vehículos presuntamente abandonados en el depósito municipal

A los efectos previstos en el artículo 106 del RDL 6/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y conforme a lo prevenido en el artículo 35.3 del Reglamento General de Vehículos, aprobado por el RD 2822/98, artículo 3.b) de la Ley 22/2011, de 28 de Julio, de Residuos y Suelos Contaminados, y por no haber sido posible la notificación personal, se procede, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la realización de la notificación a través de anuncio publicado durante quince días hábiles en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, se procederá a ordenar su traslado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su destrucción y descontaminación, siendo considerados como residuos sólidos urbanos. Todo ello salvo que en aplicación del apartado 3 del citado artículo 106 del Real Decreto legislativo 6/2015, de 30 de octubre, procediese sustituir dicha destrucción por su adjudicación a los servicios de vigilancia y control del tráfico.

RELACIÓN DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y RETIRADOS DE LA VÍA PÚBLICA

EXPEDIENTE	MARCA-MODELO	MATRICULA
115/2024	FIAT PUNTO	7695JCH
153/2024	RENAULT CLIO	5399FCT
154/2024	ALTA ROME 159	9192LKB
157/2024	OPEL CORSA	M2879UJ
10/2025	FORD FOCUS	0139FCH
12/2025	CITROEN C4	3607FXM
14/2025	FORD FOCUS	M8079ZN

En Pinto, a 27 de mayo de 2025.—El concejal-delegado de Seguridad, PIMER y Aserpinto, Fernando González Jaén

(02/8.500/25)

